

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 220/08



H20902314248

OFICIO N°: 106/20.

CONCEPCION, 16 de octubre de 2020.-

A Direccion de Irrigacion de la Provincia de Tucuman

S / D.-

JUICIO: GUZMAN LUIS EDUARDO c/ AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A. Y O.
s/ DIFERENCIA SALARIAL . EXPTE: 220/08 .-

En los autos del rubro que se tramitan por ante este **Juzgado del Trabajo de la Ila. Nominación del Centro Judicial de Concepción**, a cargo del Dr. Guillermo Alfonso Robledo, Secretaría del Autorizante, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que se sirva a *informar si los inmuebles padrones inmobiliarios 157415, 46341, 242626 tienen dicho servicio y si registran deudas por los mismos.*

SALUDO A UD. ATTE.-FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799, Fecha:16/10/2020;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>